

**ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATO DE SERVICIO DE HOSTING Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA WEB [www.riseinfamily.eu](http://www.riseinfamily.eu) Y DE SU VINCULADA <https://rise.articulate.com/>., PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 35-2024. El Proyecto RISEinFAMILY está financiado por la Unión Europea dentro de las Acciones Marie Skłodowska-Curie del programa marco Horizonte Europa, con acuerdo de subvención número 101007922.**

**Nº EXP: PAS 35-2024.**

## SUMARIO

### 1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PAS 35-2024.
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: [legal@idipaz.es](mailto:legal@idipaz.es)
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

### 2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicios
- b. Descripción del objeto: **SERVICIO DE HOSTING Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA WEB [www.riseinfamily.eu](http://www.riseinfamily.eu) Y DE SU VINCULADA <https://rise.articulate.com/>., PARA LA FUNDACIÓN PARA**

**LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 35-2024. El Proyecto RISEinFAMILY está financiado por la Unión Europea dentro de las Acciones Marie Skłodowska-Curie del programa marco Horizonte Europa, con acuerdo de subvención número 101007922.**

c. Lotes: NO

**Justificación para la no división en lotes:** La naturaleza del objeto del contrato, consistente en el SERVICIO DE HOSTING Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA WEB [www.riseinfamily.eu](http://www.riseinfamily.eu) Y DE SU VINCULADA <https://rise.articulate.com/>., hace imposible su adquisición por separado y, por lo tanto, la generación de lotes en el expediente.

d. CPV:

- 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
- 72222300-0 Servicios de tecnología de la información.

Lugar de ejecución: FIBHULP.

e. Código NUTS: ES300.

f. Compra pública innovadora: No.

### **3. Tramitación y procedimiento.**

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto Simplificado.

**4.** El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.  
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

### **5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.**

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 4.000 euros.

Importe del IVA (21%): 840 euros.

Importe total: 4.840 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 2.400 euros.
- Costes indirectos: 78 euros.
- Costes salariales: 1.522 euros.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

**Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total:** 4.000 euros, IVA excluido.

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)</b>	4.840 EUROS
<b>PRÓRROGAS</b>	0,00 EUROS
<b>VALOR ESTIMADO (sin IVA)</b>	4.000 EUROS

**El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:** NO

**El gasto está cofinanciado:** SI. El Proyecto RISEinFAMILY está financiado por la Unión Europea dentro de las Acciones Marie Sklodowska-Curie del programa marco Horizonte Europa, con acuerdo de subvención número 101007922.

En servicios con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO**.

**Crédito en que se ampara** (aplicación presupuestaria): Remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y el Proyecto RISEinFAMILY financiado por la Unión Europea dentro de las Acciones Marie Sklodowska-Curie del programa marco Horizonte Europa, con acuerdo de subvención número 101007922.

Código de referencia único del proyecto: RISEinFAMILY\_PELLICER

**Precio de adjudicación del contrato:** será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

**Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:** Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la

partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias. No se han previsto ni modificados, ni prórrogas en el presente contrato.

## 6. Duración del contrato.

- **Duración del contrato:** Los servicios de desarrollo y mantenimiento serán de aplicación durante la duración del Proyecto (RISEinFAMILY), por lo que la duración del contrato será desde el momento de la firma del contrato hasta el 31 de julio de 2026.

- **Procede la prórroga del contrato:** No procede.

## 7. Garantía provisional.

No procede.

## 8. Obtención de documentación e información

a. Dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

b. Domicilio: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.

c. Teléfono: 91 727 75 76.

d. Fax: 912071061.

e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

## 9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

El licitador deberá cumplir las siguientes condiciones especiales de ejecución:

- Estabilidad en el empleo: Durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá cumplir y acreditar que el 100 % de la plantilla adscrita al contrato es indefinida.

Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

#### **Criterios sociales:**

- El adjudicatario del contrato deberá presentar durante los tres (3) primeros meses de ejecución del mismo una relación de medidas a adoptar para favorecer la conciliación del trabajo y la vida familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato y el cronograma para su implantación.
- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz cuenta con un Plan de Igualdad y Diversidad, que fue aprobado en fecha 15 de diciembre de 2021, y que muestra el compromiso de la fundación por el respeto al principio de igualdad, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y que está destinado a ser un instrumento efectivo de mejora del clima laboral, de las optimización de las capacidades y potencialidades de toda la plantilla y de incremento de la calidad de vida de las personas trabajadoras.

#### **10. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145.1 de la LCSP, la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios

de adjudicación, vinculados al objeto del contrato, en base a la mejor relación calidad-precio, y que, en el presente contrato son los siguientes:

**CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

A) OFERTA ECONÓMICA (Hasta 75 puntos)

B) OTROS CRITERIOS (25 puntos)

B.1) Experiencia del licitador en la realización de servicios y/o trabajos de gestión y mantenimiento de Páginas Web Oficiales de Proyectos del Sector de la Salud, Ciencia, y/o Intervenciones Sociales (Hasta 10 puntos)

B.2) Experiencia del licitador en la realización de servicios y/o trabajos de asesoría y soporte en implementación de plug-ins y herramientas como e-translation para dar cobertura técnica al desarrollador web (Hasta 10 puntos)

B.3) Disponibilidad para dar atención y soporte ininterrumpido 24 horas, 7 días a la semana (Hasta 5 puntos)

**TOTAL: 100 PUNTOS**

## **11. Presentación de las proposiciones.**

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, **hasta las 18 horas del día 09 de octubre de 2024**. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.

e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

## **12. Apertura de ofertas:**

### ***Sobre único***

Fecha: **10 de octubre a las 15h.**

Personas autorizadas a asistir a  
dicha apertura: no pública

**13. Órgano competente recurso:** Ver cláusula 42 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

**14. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:**  
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, a 24 de septiembre de 2024.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.**

D. Francisco García Río<sup>1</sup>

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

<sup>1</sup>La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación